

Fecha de emisión – 1 de octubre 2013
Reglamento de productos
de la construcción EU 305/2011

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES
Nº CD0009/FG/V3

El presente documento es una declaración de prestaciones que confirma que los productos identificados más abajo cumplen los requisitos imprescindibles especificados en el Reglamento Europeo 305/2011 para los productos de la construcción. Este Reglamento ha sido transpuesto al derecho británico mediante el *Statutory Instrument Construction Product Regulations 2013*.

Los productos enumerados a continuación se fabrican en las instalaciones de Apollo Fuego Dectors Ltd, 36 Brookside Road, Havant, Hampshire, PO9 1JR, Inglaterra.

1. Código de identificación exclusivo del tipo de producto:

a) Pulsadores manuales de alarma

55100-905, 55100-908, 55100-940, 58100-905, 58100-910, 58100-950, 58100-951¹⁾
XPA-MC-14006-APO²⁾

b) Dispositivos de entrada/salida

XPA-IN-14007-APO, XPA-IN-14011-APO, XPA-IN-14012-APO³⁾

c) Dispositivos acústicos

45681-265, 45681-266, 45681-267, 45681-268, 55000-274, 55000-275, 55000-278,
55000-279, 55000-291, 55000-293, 55000-296, 55000-298, 58000-010, 58000-
020, 58000-030, 58000-040⁴⁾
45681-276⁵⁾

d) Bases no aislantes

45681-200, 45681-201, 45681-210, OEX-MB-00016-APO, ORB-DB-00003-APO,
ORB-MB-00001-APO, ORB-MB-00012-APO (these bases have no intrinsic function)

2. Número de tipo, partida o serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, tal y como exige el artículo 11.4 del CPR:

Cada producto individual se identifica con una etiqueta que contiene un código con la fecha de fabricación y un número estándar de component

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas armonizadas aplicables, según lo dispuesto por el fabricante:

Sistemas de detección y alarma de incendio

4. Nombre, nombre comercial registrado o marca comercial registrada y dirección de contacto del fabricante, tal y como exige el artículo 11.5:

1) KAC Alarm Company Ltd, KAC House, Thornhill Road, North Moons Moat, Redditch, Worcestershire, B98 9ND

2) EMS Security Group Limited, Technology House, Sea Street, Herne Bay, Kent, CT6 8JZ

3) EMS Security Group Limited, Technology House, Sea Street, Herne Bay, Kent, CT6 8JZ

4) Cooper Fulleon Limited, Llantarnam Park, Cwmbran, South Wales, NP44 3AW

5) Echo Electronics Co Ltd, Dabuxiang Village, Guanlan Town, Bao'an, Shenzhen, PRC

5. Cuando proceda, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato incluya las tareas especificadas en el artículo 12.2:

**Apollo Fire Detectors Ltd,
36 Brookside Road, Havant, Hampshire, PO9 1JR**

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción, según lo dispuesto en el Anexo V del RPC:

System 1

7. En el caso de que la declaración de prestaciones concerniente a un producto de construcción incluido en una norma armonizada:

BRE Global Limited No.0832/Intertek NO.0359 / UL No. 0843 llevó a cabo la inspección inicial de la fábrica y del control de producción en fábrica, así como la supervisión, valoración y evaluación continuas del control de producción en fábrica, y emitió el certificado de constancia de conformidad del control de producción en fábrica.

8. En el caso de que la declaración de prestaciones concerniente un producto de construcción para el que haya sido publicada una Evaluación Técnica Europea:

No aplicable

9. Prestaciones declaradas

Pulsadores manuales de alarma

Características esenciales	Prestaciones declaradas	Especificación técnica armonizada
Condiciones nominales de activación / Sensibilidad y Funcionamiento en condiciones de incendio	1) El paso del estado normal al estado de alarma se consigue desplazando el elemento frangible sin romperlo y cambiando la apariencia del lado de operación. 2) El estado de alarma se indica mediante el desplazamiento del elemento frangible y un indicador visual adicional (LED rojo). 3) El pulsador manual de alarma cumple las condiciones de seguridad de la cláusula 4.7.1, «Riesgo de lesiones al manejar el elemento frangible eliminado»; las esquinas y los bordes del pulsador manual de alarma se redondean para reducir la probabilidad de lesiones. 4) La tapa transparente (si existe) puede retirarse de forma fácil e inmediata siguiendo las sencillas instrucciones disponibles. 5) El pulsador manual de alarma funciona cuando se aplica la fuerza adecuada sobre el elemento frangible y cuando sus dispositivos de rearme y prueba no están dañados 6) Los componentes eléctricos del pulsador manual de alarma funcionan correctamente en el modo de ensayo	
Fiabilidad de funcionamiento	1) Cada pulsador manual de alarma ha sido marcado de forma permanente con la información obligatoria establecida en la cláusula 4.2. 2) El estado normal del pulsador manual de alarma es fácilmente reconocible, ya que, según la cláusula 4.7, el elemento frangible debe ser plano y no estar roto, deformado o desplazado. 3) El pulsador manual de alarma solo puede rearmarse utilizando una llave especial 4) Tras los ensayos, el pulsador manual de alarma puede rearmarse sin romper el elemento frangible mediante una llave especial. 5) La forma, dimensiones y color del pulsador manual de alarma cumplen los requisitos de la cláusula 4.7.2. 6) Los símbolos y textos del lado frontal y del lado de operación cumplen los requisitos de la cláusula 4.7.3. 7) La categoría medioambiental del pulsador manual de alarma se especifica en su etiqueta. El pulsador manual de alarma fue sometido a ensayo de acuerdo con la categoría medioambiental especificada. 8) En el caso de los pulsadores manuales de alarma que dependen de programas informáticos de control, se han cumplido los requisitos de la cláusula 4.8. 9) El pulsador manual de alarma fue sometido a ensayo según la cláusula 5.4, «Ensayo de la instalación de ensayo», y solo puede rearmarse utilizando una herramienta especial. 10) El pulsador manual de alarma se sometió a ensayo según la cláusula 5.5, «Ensayo de fiabilidad», y la muestra no sufrió daños visibles que pudiesen menoscabar su funcionamiento. La muestra cumple los requisitos del ensayo.	EN54-11:2001

Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la temperatura	<p>1) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.7, «Ensayo de calor seco (funcionamiento)».</p> <p>2) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.8, «Ensayo de calor seco (resistencia)», y su capacidad para soportar los efectos a largo plazo del paso del tiempo quedó demostrada.*</p> <p>3) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.9, «Ensayo de frío (funcionamiento)», habiendo quedado demostrado que el pulsador manual de alarma funciona correctamente a temperaturas ambiente bajas, adecuadas al entorno de servicio previsto</p>	EN54-11:2001
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a las vibraciones	<p>1) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.14, «Ensayo de choque (funcionamiento)». El ensayo de choque demostró la inmunidad del pulsador manual de alarma frente a los choques mecánicos en el entorno previsto.</p> <p>2) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.17, «Ensayo de vibración sinusoidal (resistencia)». El ensayo de vibración demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para soportar los efectos a largo plazo de las vibraciones en niveles apropiados al entorno normal de servicio</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la humedad	<p>1) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.10, «Ensayo cíclico de calor húmedo (funcionamiento)». El ensayo de calor húmedo demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para funcionar correctamente con alta humedad relativa, situación en la que se producen condensaciones en el pulsador manual de alarma.</p> <p>2) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.11, «Ensayo cíclico de calor húmedo (resistencia)». El ensayo de calor húmedo demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para soportar los efectos a largo plazo de la humedad alta y de la condensación.*</p> <p>3) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.12, «Ensayo de calor húmedo constante (resistencia)». El ensayo de calor húmedo demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para soportar los efectos a largo plazo de la humedad en el entorno de servicio.</p> <p>4) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.19, «Ensayo de protección de la estanquidad». El ensayo de protección de la estanquidad demostró que el pulsador manual de alarma tiene la protección adecuada frente a la entrada de agua.*</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la corrosión	<p>1) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.11, «Ensayo cíclico de calor húmedo (resistencia)». El ensayo de calor húmedo demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para soportar los efectos a largo plazo de la humedad alta y de la condensación. 2) El pulsador manual de alarma cumplen con la cláusula 5.13, «Ensayo de corrosión por SO₂ (resistencia)». El ensayo de corrosión por SO₂ demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para soportar los efectos corrosivos del dióxido de azufre como atmósfera contaminante.</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; estabilidad eléctrica	<p>1) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.6, «Ensayo de variación de los parámetros de suministro». El ensayo de variación de los parámetros de suministro demostró que, dentro de los límites máximos y mínimos especificados por el fabricante para dichos parámetros, la capacidad del pulsador manual para dar la alarma no depende en exceso de ellos para funcionar correctamente.</p> <p>2) El pulsador manual de alarma cumple con la cláusula 5.18, «Ensayo de compatibilidad electromagnética CEM (funcionamiento)». El ensayo CEM demostró la capacidad del pulsador manual de alarma para cumplir los requisitos de inmunidad CEM en su entorno normal de servicio.^</p>	

*Solo dispositivos para exteriores

^ Solo dispositivos con componentes electrónicos activo

Dispositivos de entrada/salida

Características esenciales	Prestaciones declaradas	Especificación técnica armonizada
Retardo en la respuesta (tiempo de respuesta)¹⁾	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.2, «Ensayo de funcionamiento y variación de los parámetros de alimentación». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para funcionar correctamente de acuerdo con las especificaciones del fabricante, en los límites máximo y mínimo de los parámetros de alimentación por él establecidos	EN54-18:2005
Funcionamiento en condiciones de incendio	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.1.4, «Ensayo funcional». Cada una de las funciones de los dispositivos de entrada/salida se activará con los medios adecuados, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, y se harán las observaciones y mediciones adecuadas para confirmar su correcto funcionamiento	
Fiabilidad de funcionamiento	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.1.4, «Ensayo funcional». Cada una de las funciones de los dispositivos de entrada/salida se activará con los medios adecuados, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, y se harán las observaciones y mediciones adecuadas para confirmar su correcto funcionamiento	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento y retardo en la respuesta; resistencia a la temperatura	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.3, «Ensayo de calor seco (funcionamiento)», que demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para funcionar correctamente a temperaturas ambiente elevadas. 2) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.4, «Ensayo de frío (funcionamiento)», que demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para funcionar correctamente a temperaturas ambiente bajas, adecuadas al entorno de servicio previsto	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a las vibraciones	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.8, «Ensayo de choque (funcionamiento)». El ensayo de choque demostró la inmunidad de los dispositivos de entrada/salida frente a los choques mecánicos en el entorno previsto. 2) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.9, «Ensayo de impacto (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos de entrada/salida frente a los impactos mecánicos en su superficie. 3) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.10, «Ensayo de vibración sinusoidal (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos de entrada/salida frente a las vibraciones en niveles considerados adecuados al entorno normal de servicio. 4) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.11, «Ensayo de vibración sinusoidal (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para soportar los efectos a largo plazo de las vibraciones en niveles apropiados al entorno de servicio	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la humedad	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.5, «Ensayo cíclico de calor húmedo (funcionamiento)». El ensayo de calor húmedo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para funcionar correctamente con humedades relativas elevadas (y condensaciones). 2) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.6, «Ensayo de calor constante (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para soportar los efectos a largo plazo de la humedad en el entorno de servicio (por ejemplo, cambios en las propiedades eléctricas de los materiales, reacciones químicas en presencia de humedad, corrosión galvánica, etc.)	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la corrosión	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.7, «Ensayo de corrosión por SO ₂ (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para soportar los efectos corrosivos del dióxido de azufre como atmósfera contaminante	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; estabilidad eléctrica	1) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.2, «Ensayo de funcionamiento y variación de los parámetros de alimentación». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos de entrada/salida para funcionar correctamente de acuerdo con las especificaciones del fabricante, en los límites máximo y mínimo de los parámetros de alimentación por él establecidos. 2) Los dispositivos de entrada/salida cumplen con la cláusula 5.12, «Compatibilidad electromagnética (CEM), ensayos de inmunidad». Los dispositivos de entrada/salida superaron los ensayos siguientes: descargas electrostáticas, campos electromagnéticos radiados, perturbaciones conducidas inducidas por campos electromagnéticos, ráfagas y sobretensiones de frente lento y alta energía	

¹⁾ El retardo en la respuesta puede no ser una función del dispositivo de entrada/salida, en cuyo caso no se realizará evaluación alguna como parte de este estándar

Dispositivos acústicos

Características esenciales	Prestaciones declaradas	Especificación técnica armonizada
Funcionamiento en condiciones de incendio	<p>1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 4.2, «Nivel acústico». Los niveles acústicos se recogen en la hoja de datos PP2203.</p> <p>2) De acuerdo con la cláusula 4.3, «Frecuencia y modulación acústica», los rangos de frecuencia y patrones de sonido se han declarado en los manuales de instalación y manuales PP pertinentes.</p> <p>3) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.2, «Ensayo de reproducibilidad». Dicho ensayo confirmó que el sonido emitido por los dispositivos acústicos no varía en exceso de una muestra a otra, y estableció datos de emisión de sonido por comparación con el sonido emitido medido durante y después de los ensayos de entorno especificados.</p> <p>4) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.3, «Ensayo de respuesta funcional». Dicho ensayo confirmó que los niveles de sonido declarados por el fabricante pueden alcanzarse dentro de los rangos especificados para los parámetros de alimentación y que no dependen en exceso de ellos, así como que el nivel máximo de presión acústica ponderada A no excede de 120 dB a 1m</p>	
Fiabilidad de funcionamiento	<p>1) De acuerdo con las cláusulas 4.4 y 5.4, los dispositivos de sonido se calculan para, al menos, 100 horas funcionamiento. Ninguna de las limitaciones establecidas por el fabricante para el factor de servicio o para el tiempo máximo de funcionamiento impidió que los dispositivos funcionaran según el ciclo de encendido y apagado requerido por el procedimiento de ensayo. El ensayo de durabilidad confirmó que los niveles de sonido no cambian de forma significativa tras el funcionamiento prolongado del dispositivo acústico de alarma.</p> <p>2) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 4.5, «Construcción».</p> <p>3) Los dispositivos acústicos han sido marcados de forma clara y se proporcionan los datos requeridos para cumplir con la cláusula 4.6, «Marcado y documentación»</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la temperatura	<p>1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.5, «Ensayo de calor seco (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para funcionar correctamente a temperaturas ambiente elevadas.</p> <p>2) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.6, «Ensayo de calor seco (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para soportar los efectos a largo plazo del paso del tiempo. *1</p> <p>3) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.7, «Ensayo de frío (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para funcionar correctamente a temperaturas ambiente bajas, adecuadas al entorno de servicio previsto.</p> <p>4) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.8, «Ensayo cíclico de calor húmedo (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a un entorno con humedad relativa elevada, donde podrían producirse condensaciones sobre ellos.</p> <p>5) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.9, «Ensayo de calor húmedo constante (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para soportar los efectos a largo plazo de la humedad en el entorno de servicio (por ejemplo, cambios en las propiedades eléctricas de los materiales, reacciones químicas en presencia de humedad, corrosión galvánica, etc.)</p>	EN54-3:2001
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la humedad	<p>1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.8, «Ensayo cíclico de calor húmedo (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a un entorno con humedad relativa elevada, donde podrían producirse condensaciones sobre ellos.</p> <p>2) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.9, «Ensayo de calor húmedo constante (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para soportar los efectos a largo plazo de la humedad en el entorno de servicio (por ejemplo, cambios en las propiedades eléctricas de los materiales, reacciones químicas en presencia de humedad, corrosión galvánica, etc.).</p> <p>3) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.10, «Ensayo cíclico de calor húmedo (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para soportar los efectos a largo plazo de la humedad elevada y de la condensación.¹⁾</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la corrosión	<p>1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.11, «Ensayo de corrosión por SO₂ (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos para soportar los efectos corrosivos del dióxido de azufre como atmósfera contaminante</p>	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a los choques y vibraciones	<p>1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.12, «Ensayo de choque (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a los choques mecánicos en el entorno de servicio previsto.</p> <p>2) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.13, «Ensayo de impacto (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a los impactos mecánicos en su superficie.</p> <p>3) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.14, «Ensayo de vibración sinusoidal (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a las vibraciones en niveles considerados adecuados al entorno normal de servicio.</p> <p>4) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.15, «Ensayo de vibración sinusoidal (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad de los dispositivos acústicos de alarma para soportar los efectos a largo plazo de las vibraciones en niveles apropiados al entorno normal de servicio</p>	

Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; estabilidad eléctrica	1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.16, «Compatibilidad electromagnética (CEM), ensayos de inmunidad (funcionamiento)». Dichos ensayos demostraron la inmunidad de los dispositivos acústicos frente a las descargas electrostáticas, los campos electromagnéticos, los transitorios de frente rápido y baja energía y los transitorios de frente lento y alta energía ²⁾	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia al acceso	1) Los dispositivos acústicos cumplen con la cláusula 5.17, «Protección del alojamiento». Dicho ensayo demostró que el grado de protección proporcionado por el alojamiento de los dispositivos acústicos de alarma de incendios cumplía los requisitos mínimos respecto a la entrada de objetos sólidos extraños y a los efectos dañinos derivados de la entrada de agua	

¹⁾ De aplicación solo en los dispositivos acústicos para exteriores

²⁾ De aplicación solo en los dispositivos acústicos con componentes electrónicos activos

Las prestaciones declaradas de los productos con aislador de cortocircuito se muestran en la tabla incluida a continuación

Características esenciales	Prestaciones declaradas	Especificación técnica armonizada
Funcionamiento en condiciones de incendio	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.2, «Ensayo de reproducibilidad». Dicho ensayo evidenció que cada una de las muestras cumple con las especificaciones del fabricante. ¹⁾	EN54-17: 2005
Fiabilidad de funcionamiento	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 4 según los requisitos siguientes: indicación de estado integral, conexión de dispositivos auxiliares, monitorización de aisladores de cortocircuitos separables, ajustes del fabricante y ajustes <i>in situ</i> .	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento y retardo en la respuesta; resistencia a la temperatura	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.4, «Ensayo de calor seco (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para funcionar correctamente a temperaturas ambiente elevadas, adecuadas al entorno de servicio previsto. 2) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.5, «Ensayo de frío (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para funcionar correctamente a temperaturas ambiente bajas, adecuadas al entorno de servicio previsto.	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a las vibraciones	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.9, «Ensayo de choque (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad del aislador de cortocircuitos frente a los choques mecánicos en el entorno de servicio previsto 2) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.10, «Ensayo de impacto (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad del aislador de cortocircuitos frente a los impactos mecánicos en su superficie 3) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.11, «Ensayo de vibración sinusoidal (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la inmunidad del aislador de cortocircuitos frente a las vibraciones en niveles considerados adecuados al entorno normal de servicio 4) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.12, «Ensayo de vibración sinusoidal (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para soportar los efectos a largo plazo de las vibraciones en niveles apropiados al entorno de servicio	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la humedad	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.6, «Ensayo cíclico de calor húmedo (funcionamiento)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para funcionar correctamente con humedades relativas elevadas (y condensaciones), lo que puede ocurrir durante periodos cortos en el entorno de servicio previsto. 2) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.7, «Ensayo de calor húmedo constante (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para soportar los efectos a largo plazo de la humedad en el entorno de servicio (por ejemplo, cambios en las propiedades eléctricas de los materiales, reacciones químicas en presencia de humedad, corrosión galvánica, etc.)	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; resistencia a la corrosión	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.8, «Ensayo de corrosión por SO ₂ (resistencia)». Dicho ensayo demostró la capacidad del aislador de cortocircuitos para soportar los efectos corrosivos del dióxido de azufre como atmósfera contaminante	
Durabilidad de la fiabilidad de funcionamiento; estabilidad eléctrica	1) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.3, «Ensayo de variación en la tensión de alimentación». Dicho ensayo demostró que el aislador de cortocircuitos cumple con las especificaciones del fabricante para el rango de tensiones de alimentación establecido. 2) Los dispositivos con aislador de cortocircuitos cumplen con la cláusula 5.13, «Compatibilidad electromagnética (CEM), ensayos de inmunidad (funcionamiento)». Dichos ensayos demostraron la inmunidad del aislador de cortocircuitos frente a las interferencias electromagnéticas	

¹⁾ Asumiendo que los efectos del fuego causasen un cortocircuito en la línea de transmisión protegida por estos dispositivos

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la responsabilidad única del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado en nombre y representación del fabricante por:

Chris Moore - director técnico

.....
(nombre y cargo)

Havant - 01/12/2014

.....
(lugar y fecha de emisión)



.....
(firma)